ACTA DE SUSPENSIÓN No.	No.1
CONTRATO No. y FECHA:	4027 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2024
No PROCESO EN SECOP II	AI-MC-070-2024
CONTRATISTA:	MOVAL TECHOLOGY SAS
SECRETARÍA EJECUTORA:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
OBJETO DEL CONTRATO:	"RPI09 - COMPRA DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO IDENTIFICACIÓN, LEGALIZACIÓN, DEPURACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS BIENES FISCALES Y DE USO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL PESOS ($39.508.000) M/CTE.
PLAZO:	EL CONTRATO TENDRÁ UN PLAZO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO ENTRE EL SUPERVISOR Y EL CONTRATISTA, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO
FECHA ACTA INICIO:	23 DE DICIEMBRE DE 2024

En Ibagué, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2024 en la Dirección de Recursos Físicos, se reunieron, **JULIO CESAR GARZON**, representante legal de MOVEL TECHOLOGY SAS, contratista y **SANDRA MILENA LONDONO RODRIGUEZ,** supervisora; con el fin de oficializar la SUSPENSIÓN N° 01 del contrato en mención debido a:

1. El día veintisiete (27) de diciembre de 2024, el contratista el señor JULIO CESAR BELTRAN, solicita la suspensión del contrato debido a la imposibilidad de ejecutar el 100% del objeto del contrato, conforme a las manifestaciones realizadas en su solicitud radicada por medio de correo electrónico de la Dirección de Recursos Físicos.

2. Que, como consecuencia a lo manifestado, se hace necesario SUSPENDER el contrato de compraventa No. DEL 4027 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2024, en razón a la imposibilidad de continuar la ejecución dadas las circunstancias, en consecuencia, se suspende el contrato en mención hasta tanto se superen las causas que motivan la misma.

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

Por las razones anteriormente expuestas se hace necesario:

1. En razón a lo anterior las partes acuerdan suspender el contrato No. 4027 del 20 DICIEMBRE de 2024, cuyo objeto es "RPI09 - COMPRA DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO IDENTIFICACIÓN, LEGALIZACIÓN, DEPURACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS BIENES FISCALES Y DE USO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".
2. Las demás cláusulas del contrato no sufren modificación alguna y continúan vigentes.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron:

EL CONTRATISTA

JULIO CESAR GARZON BELTRAN
C.C 93.386.132
Representante Legal
MOVAL TECHOLOGY SAS

EL SUPERVISOR

Sandra M. Londoño

SANDRA MILENA LONDOÑO RODRIGUEZ
C.C 65.766.420
Directora de Recursos Fisicos
Secretaria Administrativa

Proyectó: Cesar Augusto Martínez Chavarro – Abogado Secretaria Administrativa.

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento